

SEÑOR ALCALDE MAYOR

¡Hay que ocuparse de las subsistencias!

Como ya han terminado los actos oficiales que tan ocupados han tenido estos días a nuestro alcalde y concejales, vuelve el conde de Valledano, según nos dijo, a su vida normal y a emplear todas sus energías en resolver los problemas municipales que están planteados.

Efectivamente, muchos son y de importancia; pero, de entre ellos, estimamos como más urgentes el de las subsistencias, aunque no recordamos que de él se hayan ocupado.

Quizás nos digan que hacen cuanto pueden; pero no basta con que en discursos más o menos sentimentales o más o menos embotellados, nos afirmen que de ello se ocupan. Es necesario que digan qué trabajos son los que realizan y cuáles son los obstáculos verdad para el abaratamiento de las subsistencias, porque hasta ahora sólo se ve que continúan a igual o mayor precio.

Como mañana celebrará sesión la Comisión permanente, es de esperar que de esto se diga algo y que el vecindario se entere de lo que por él se hace.

Otro problema es el de procurar que a determinados sectores de Madrid no les falte el agua, cual sucede con harta frecuencia en la barriada comprendida entre la plaza de Manuel Becerra al final de la calle de Alcalá.

Mientras existe en las demás barriadas, en ésta desaparece, sin que nadie explique las causas, y no se crea que esto es de ahora, es un mal antiguo, que ponemos en conocimiento del alcalde y del teniente de alcalde de Buenavista, para que averiguen las causas y pongan el remedio.

Como esperamos ser atendidos en lo que queda expuesto, anticipamos las gracias.

¡Ah!, y que mañana no pierdan el tiempo en la sesión.



Varias noticias.

BARCELONA 27.—Se reunió el Juzgado de la Universidad en la cárcel para realizar algunas indagatorias acerca del total esclarecimiento de la falsificación de billetes.

Primeramente tomó declaración por separado a los procesados.

Mateos continuó negando su participación en la falsificación de billetes de 1.000 pesetas, insistiendo en que sólo había dibujado el reverso de los billetes para anuncios, ignorando la existencia de las máquinas que en la calle de Guinardó había.

Valero confesó que había pagado con el billete de 1.000 pesetas falso el alquiler de la torre, no sabiendo que dicho billete era falso.

Explicó la existencia en su poder del billete, manifestando que se lo había dado el Mateos como importe de lo que le correspondía de una factura de 2.100 pesetas, producto de una partida de libros pornográficos vendidos a un tal Guimbau, cuyo domicilio ignora; así como también sus señas personales.

Por su parte, Mateos, nuevamente interrogado, dijo que Guimbau entregó las pesetas 2.100 a Valero, y no a él, como Valero aseguraba.

Vistas las contradicciones de ambos detenidos, el juez dispuso un careo, en el cual cada uno de los procesados mantuvo sus afirmaciones, si bien se pudo observar que Valero tiene más cinismo y sangre fría que su ex socio Mateos, pues muchas veces contestaba con la vista baja, sin atreverse a levantar la cabeza.

A pesar del resultado del careo, y por las palabras de los procesados, parece que han querido complicar el proceso haciendo surgir un nuevo personaje. Se tiene, sin embargo, la seguridad de que este personaje es imaginario.

Se dice que el juez dictará un auto de no

ha lugar a la reforma del de procesamiento, pedido por la defensa de Valero.

El gobernador manifestó que aterrizó violentamente en Mataró un biplano-correo de la línea francesa Latecoere, no habiendo sufrido, por fortuna, daño alguno ni el piloto ni el observador.

Después dijo el señor Mitans del Bosch que tenía la impresión, aunque no podía darla como segura, de que el sábado próximo llegarán a Barcelona el jefe del Gobierno y el subsecretario de Gobernación.

En la estación de Amposta, y cuando el tren correo iba a salir para Tortosa, un empleado advirtió que en un departamento de señoras iban cinco individuos.

Dicho empleado avisó al interventor de ruta con el objeto de hacerles salir de aquel departamento.

Al exigírseles los billetes, dos de los individuos se arrojaron a la vía, huyendo.

La pareja de escolta exigió la documentación a los restantes, deteniendo a uno de ellos que le infundió sospechas.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Se trató del «Metro», de toros y de los cadáveres.

A las once y cuarto de la mañana de hoy empezó la sesión de Comisión permanente, presidiendo el conde de Valledano.

Después de varias observaciones hechas por algunos concejales, se aprobó la moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la creación de una Escuela Central profesional de funcionarios de Administración local y la consignación del crédito correspondiente en el próximo presupuesto.

Se da cuenta de que el gobernador ha declarado improcedente el recurso interpuesto por don Vicente Alvarez y otros individuos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos, sobre incumplimiento del reglamento en cuanto al ingreso y provisión de plazas en dicho Cuerpo.

Sobre el «Metro».

Sobre la providencia del gobernador civil estimando recurso de alzada interpuesto por don Miguel Otamendi, director gerente de la Compañía «Metropolitano Alfonso XIII», contra decreto de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, que dispuso la instrucción de expediente con motivo de la apertura de un pozo en la calle de Alcalá, frente al número 177, el señor Carnicer y Arteaga protestan de los abusos que comete dicha Empresa, y que se realicen gestiones para que desaparezcan las estaciones que entorpecen el tránsito, como es la del «Metro» en la Puerta del Sol.

El señor Roldán cree que esa estación es útil, pues sirve para que el público se cobije en ella cuando llueve.

Lo de la Fábrica del Gas.

Se da cuenta del oficio de la Tesorería-Contaduría de la provincia de Madrid, reclamando la cantidad de 300.762,19 pesetas como intereses de demora sobre la cantidad de 1.721.985,67 pesetas del anticipo reintegrado que hizo el suprimido ministerio de Abastecimientos al Ayuntamiento para adquisición de carbones con destino a la Fábrica del Gas.

La Plaza de Toros.

Figuraba en la orden del día la concesión de licencia para construcción de la nueva plaza de toros, determinando las condiciones que han de imponerse a la Empresa constructora con relación a las obras de vialidad necesarias para circulación del público que acuda al espectáculo.

El señor Arteaga manifiesta que la Junta de Espectáculos ha hecho reparos sobre ciertos defectos de sanidad, como son desagües, retretes, etc., y si el Ayuntamiento lo consiente, será responsable.

El señor Antón expuso que faltaban en el expediente señalamientos de rasantes.

Los funerarios.

Se acuerda interponer recurso contencioso administrativo contra providencia gubernativa que dispone la revocación del acuerdo municipal que autorizó el convenio con los industriales para la municipalización de los servicios funerarios, la derogación del concierto celebrado con los susodichos industriales y la reposición del expediente al estado que tenía en 31 de diciembre de 1907, y que se solicite del Tribunal la suspensión de efectos de la providencia que se recurre, debiendo someterse este acuerdo a la sanción del Ayuntamiento pleno.

A la una y media de la tarde continúa la sesión.

Para el alcalde LA FIESTA DEL PUEBLO

Excelentísimo señor alcalde:

Me voy a permitir exponer, recogiendo los propósitos expuestos con tanto acierto como oportunidad en el diario LA OPINION, unas cuantas ideas, que son las siguientes.

Y como principio quieren las cosas, voy a dar comienzo a mi obra, diciendo que, por ser Madrid la capital de la nación, por estar situado en el centro geográfico de la Península, por encontrarse en él reconcentradas en sus múltiples manifestaciones la mayor parte de la vida oficial, por su carácter científico, literario y artístico (sus Reales Academias, Museos, bibliotecas y demás Centros docentes y culturales), y, además, por ser paso obligado para una gran parte de los itinerarios de viajes que en España se realizan, posee singulares, preferentes y hasta excepcionales condiciones que es preciso enaltecer y conservar de una manera constante, incluso llegando a la tenacidad, encaminando la labor que a estos fines se proyecte y realice a fomentar la explotación de los relevantes atractivos de Madrid, y a la creación de nuevos motivos de agrado y de especulación que sirvan para crear primeramente y mantener después una población flotante de gran importancia, y no sólo en la ya conocida y explotada época de la primavera, en que es fijo y hasta obligado el paso de turistas hacia el Mediodía, sino también en la temporada otoñal, tan grata, tan exuberante de encantos, como poco conocida y nada aún explotada.

Porque es un hecho dolorosamente cierto, señor alcalde, que la vida económica madrileña se desenvolvía en gran parte, gracias a la vida oficial hoy casi agonizante por una serie de causas y concausas de difícil y hasta enojosa explicación, y también no es menos cierto que las contribuciones, arbitrios y los impuestos que gravitan sobre la industria y el comercio madrileño, no producirían las graves perturbaciones de índole económica que hoy causan a estas fuerzas vivas y al vecindario en general, si se encontraran procedimientos por cuyo mágico poder se consiguiera igualar el consumo, o se equilibrara cuando menos en todos los meses del año.

Durante los meses de verano, como todos sabemos, el éxodo del vecindario madrileño a las playas españolas y extranjeras, a los balnearios de aguas minero-medicinales y climas de altura—reconocíase la exactitud del hecho y sus funestas consecuencias—, merma de modo alarmante y cada día de manera más creciente, el consumo de todo lo que es producto de la manufactura y objeto de contratación mercantil.

Y como velar por el robustecimiento en su máxima intensidad es misión nuestra e inexcusable deber que a todos pertenece por igual, yo, el más modesto de los madrileños, me voy a permitir someter al estudio e ilustrada sanción de nuestro excelentísimo Ayuntamiento un proyecto que, sumado a tantos otros, pueda iniciar el propósito firmísimo que debemos imponernos de trabajar a porfía para aminorar, por lo menos, los perjuicios de índole económica, hoy verdaderamente agudizados, que a Madrid, por las razones expuestas, se le vienen causando. La idea que voy a exponer no es nueva nada más que en Madrid, donde la rutina siempre envuelta en el manto de su tradicional arcaísmo y la falta de ideales «madrileñistas», han hecho fracasar iniciativas felices y provechosas.

Porque ya hay en todas las grandes capitales del mundo, en las que también se reproducen de análogo modo los fenómenos económicos señalados, los Municipios en primer término, en colaboración con las Cámaras de Comercio, de la Industria y de la Propiedad, los Círculos y Sindicatos mercantiles, en fin, la Prensa, y, en una palabra, todas aquellas Sociedades y Corporaciones que por constituir el espejo que refleja las denominadas fuerzas vivas locales, a esas grandes capitales representan en sus múltiples manifestaciones, supieron siempre ponerse de acuerdo para desarrollar ideas e iniciativas que bajo la dirección de las Corporaciones oficiales, como es lógico, pero con la entusiasta e inteligente colaboración y concurso de las entidades particulares, fueron llevadas a feliz término para salvar, como ahora sucede a Madrid, sus intereses mercantiles e industriales, que son los que constituyen para los Municipios conscientes de sus primordiales deberes, con los del vecindario, sus más supremos intereses.

Hilario Crespo.

(Continuará.)

ESCENARIO

Inauguración del Alkazar con el estreno de «Madame Pompadour».

Alegre, pimpante, risueña, con el estruendo juvenil de sus risas, la opereta adueñóse anoche de su nuevo templo: maravilloso santuario del arte frívolo, en el que no se sabe qué admirar más, si las bellezas ornamentales con que seduce, o los primores constructivos con que sorprende o el armónico conjunto dispuesto preferentemente para el lucimiento de las mujeres: las de la escena y las de la sala.

Y entró la opereta, llevando en vanguardia a Julia Fons, la admirable y graciosa intérprete de todo un género picaresco; a Julia Lajos, la esbelta y ondulante mujer, que dice al audaz de todas las perversidades; a Victoria Pinedo, traviesa y desventurada, como una quichilla precoz; a Paquita Torres, la escultural; a Teresita Saavedra, la picaresca, y a todo un plantel de mujeres guapas—morenas españolas, rubias inglesas y viceversa—, confundidas con Pepe Moncayo, el actor formidable, siempre gracioso, oportuno y justo; a los Lorente, a Gandía, a Aznar y a otros muchos, todos ameritados y gozando ya del público favor. Y por si todo esto era poco, entró la opereta de la mano de Pepe Cadenas, el mago de los escenarios, que si hizo prodigios en el minúsculo del Reina Victoria, ha de hacer milagros en ese otro del Alkazar, espacioso y dotado de cuantos elementos modernos pudiera apetecer el director de escena más escrupuloso y más audaz.

«Madame Pompadour» es una linda opereta, vestida con las galas del ingenio de Cadenas y González del Castillo, y

adornada con una partitura siempre fácil, graciosa y alegre de Seo Fall, y que en ocasiones aparece dotada de modernidades técnicas muy de apreciar.

En su interpretación alcanzaron un franco y merecido éxito todos los mencionados elementos de la compañía, pero de modo muy especial Julia Lajos, insuperable de frivolidad y de picardía; Victoria Pinedo y el inmenso Moncayo, gracioso hasta el último límite, dentro y fuera de los arcones.

Contribuyó al buen éxito la presentación, en la que campea el buen gusto de Cadenas y Pepe M. Serrano, admirable segundo «de a bordo» del Alkazar.

Ya tenemos los madrileños un templo de la opereta, y en él, de diosas a mujeres como a Lajos, la Fons, la Pinedo, la Saavedra, la Torres y compañeras... mártires.

¡Para mártires, los espectadores!...

J. Silva y Aramburu.

INFANTA ISABEL

Estreno de «Que baje San Isidro»

Una comedia, a ratos graciosa, a ratos insulsa, siempre inocente y vulgar; una interpretación primorosa, y una presentación muy decorosa.

He aquí el resumen telegráfico del estreno de la nueva obra del señor Parellada en el feudo del gran Arturo Serrano.

J. S. A.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

saitas, Telata, Bubecker y las alturas del monte de Ben Idur.

—Se instruye juicio contradictorio para conceder la laureada al segundo grupo de escuadrillas, y se le ha concedido la Medalla Militar al alférez aviador muerto en la otra zona don Felipe Iruetagoiena.

—Mañana marchará a Tetuán, con su familia, Dris-er-Riffi, donde fijará su residencia.

—Marchó a Madrid una Comisión integrada por las entidades económicas de la plaza para gestionar asuntos de interés para la ciudad.

—Un grupo enemigo que se acercaba a la posición de Tienda Fortificada con propósitos manifiestos de hostilizarla fue rechazado, haciéndose huir a los rebeldes con fuego de fusilería.

—En el panteón de los héroes del grupo de Regulares de Melilla se ha dicho una misa por el eterno descanso del teniente de dicho grupo don Miguel Fernández Espinosa, que murió al frente del enemigo.

Asistió, con el padre del finado, la oficialidad del grupo de Melilla.

—Desde las posiciones del Collado, Benítez y Viernes se hizo fuego de ametralladoras contra grupos rebeldes.

Lo mismo se hizo por las baterías de Tauria Tausart, Tayudait y Sidi-Mesaud sobre otras concentraciones que hostilizaron nuestros puestos.

RECLUSO SUICIDA

GERONA 27.—En la cárcel se suicidó el recluso Salvador Junoy, de sesenta y siete años, procesado como expendedor de billetes falsos.

Lo que pasa por España

Choques, vuelcos y atropellos de automóvil.

TARANCON 27.—En la carretera de Cuenca volcó el coche del comerciante don Servando Morón.

La esposa de éste señor resultó con un brazo dislocado.

VALENCIA 27.—En el kilómetro 120 de la carretera de Játiba a Alcoy ha volcado un automóvil, propiedad de Enrique Torno, resultando heridos de gravedad los ocupantes, Antonio Lloret y José Plá.

VALLADOLID 27.—El automóvil que hace el recorrido desde esta capital a Encinas de Esgueva atropelló a un anciano de setenta y cuatro años, llamado Valentín Regio Ortega, y le causó heridas graves.

MURCIA 27.—En el Puente Viejo chocaron esta tarde dos camiones.

Uno de ellos atropelló al transeunte José Ladrón, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Periódico suspendido.

Por disposición del gobernador militar de Soria, ha sido suspendido hasta nueva orden el diario de dicha capital «La Voz de Soria».

Lamentamos sinceramente el percance y deseamos que sea breve la suspensión.

Locura suicida.

JAEN 27.—En el pueblo Puerta de Segura se disparó un tiro Angel Ramos, de veintinueve años, soltero, muriendo instantáneamente.

El suicida padecía ataques de locura, y parece ser que ayer tarde le riñó su madre por golpear a una caballería, suponiéndose que esto dió motivo a tan fatal resolución.

Muerta por un tranvía.

CADIZ 27.—Extramuros de la ciudad, fué arrollada por un tranvía Sebastiana Ortiz, de treinta y cinco años, esposa del primer maquinista del vapor «Atlante».

La infeliz mujer quedó materialmente destruada.

Loco incendiario.

MALAGA 27.—En la casa número 43 de la Calzada de la Trinidad se incendió una habitación ocupada por un demente. Parece que el loco prendió fuego a las ropas de la cama y enseres, y merced a la rapidez con que acudieron para extinguir el fuego, se evitó que se propagara al resto de la casa.

Incendiario detenido.

En el pueblo de Cártama, Diego Ca-

rrasco, que tenía antiguos resentimientos con su convecino Andrés García Rojo, prendió fuego a la choza de éste, que resultó destruída.

El incendiario fué detenido por la Guardia civil.

Riña y agresión.

MALAGA 26.—En el pueblo de Boñadilla riñeron Francisco Parra y Trinidad Moreno.

Este último resultó gravemente herido de una puñalada.

En el pueblo de Almogía, José Granero agredió a Francisca Luque Cobo, a la que causó varias heridas en la cabeza y cara, de pronóstico reservado.

Automóvil despeñado.

En el kilómetro 32 de la carretera del Puerto de las Pedrizas, un automóvil, conducido por Sebastián de Vara Morales, se desvió al tomar una curva y se precipitó por un terraplén de tres metros de altura.

Resultaron tres heridos, uno de ellos grave.

Una niña arrollada y muerta por el tren.

VALLADOLID 27.—En la estación de Venta de Baños, el tren rápido arrolló a la niña de doce años Pilar Ortega, que resultó muerta.

Fábrica incendiada.

OVIEDO 27.—En la fábrica de achicoria propiedad de Ramón Villa declaróse un incendio.

Las llamas destruyeron toda la parte posterior de la fábrica.

En conjunto, las pérdidas alcanzan una importante suma.

Suicidio de un recluso.

TARANCON 27.—Angeles Garrido, que mató a su mujer en el pueblo de Pedro-Narro, se ha ahorcado en la prisión, colgándose de una bufanda sujeta a la reja.

El vigilante, que estuvo hablando con el suicida momentos antes, no advirtió en él agitación ni anomalía ninguna.

Anciano muerto por el tren.

VALENCIA 27.—Un tren de la línea del Norte ha atropellado en un puente sobre el río Júcar, cerca del término de Carcagente, al anciano Agustín Pelujo, matándole.

Servicios de Carabineros.

BADAJOS 27.—El teniente de Carabineros, inspector de alcoholes de la zona de Almodralejo, intervino en esta estación ferroviaria una partida de diez kilogramos de cafeína, que venía facturada a gran velocidad desde Pizarra (Málaga).

La mercancía decomisada fué puesta a la disposición del delegado de Hacienda de la provincia.

Una sección montada de este Cuerpo, mandada por un alférez, rindió a don Alfonso los honores correspondientes, siendo revistada por el Rey.

Acto seguido se organizó la excursión a caballo al palacio de La Marismilla, donde llegaron anochecho.

Los guardas del coto se hallaban alineados y uniformados para recibir al Monarca.

Tan pronto llegó a su alojamiento, el Soberano conferenció por teléfono con las Reinas doña Victoria y doña Cristina, y con el presidente del Directorio.

Por la noche, durante la cena, se habló de los planes de la montería, y temprano se retiraron a descansar el Rey y todos los aristócratas invitados a la expedición cinegética.

El Rey felicita a las fuerzas de Carabineros que le rindieron honores.

Ha dado comienzo la cacería regia en el coto de Doñana.

Los cazadores se muestran muy descontentos, a causa del mal tiempo reinante.

El Rey, después de revistar las fuerzas de Carabineros que le rindieron honores, felicitó al coronel del Cuerpo, don Valeriano Lorenzo, por la excelente presentación de sus tropas.

CASA SOTOCAL

Muebles de lujo

En la planta baja.

SECCION ECONOMICA Y ALQUILER.

ENTRESUELO Y PRINCIPAL

8, ECHEGARAY, 8

RECEPCIONES

En las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes

Por exceso de original no dimos cuenta el lunes de estos actos celebrados el domingo último.

En la Real Academia de la Historia se celebró la recepción de don José Alemany y Bolufer.

Presidió el acto el señor conde de Cerdillo, y en el estrado presidencial tomaron asiento los señores Rodríguez Carracido, Herrera, Castañeda y Altolaguirre.

Asistieron, además, los señores Beltrán, Novio y Colson, conde de la Mortera, marqués de Villaurrutia, Llanos Torriglia, marqués de Lema, Ureña, Ibarra, Gómez Moreno, Blázquez Delgado, padre Antolín, Asín Palacios, Remiro (don Gaspar), Mérida, Becker, Puyol, Menéndez Pidal y Tormo.

El salón de actos se vió lleno de distinguida concurrencia.

El señor Alemany, que pertenece también a la Real Academia Española, eligió como tema de su discurso la lengua aria o indoeuropea, y se ocupó de sus dialectos y extensión geográfica; gentes con quienes en la antigüedad tuvo relación el pueblo que la hablaba, origen de éste y nombre más adecuado con que se le debe llamar.

El señor Alemany escuchó muchos aplausos.

Le contestó el señor Bonilla San Martín, que recordó la vida de estudios y trabajos del señor Alemany, que a los diez años se ganaba la vida en Cullera, su pueblo natal, y citó su vasta producción, reflejada en numerosas publicaciones de grandísimo mérito.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebró Junta pública para dar posesión de su plaza de número al académico electo don Luis Bellido González.

Presidió el acto el señor Moreno Carbonero, ocupando puestos en la presidencia el secretario de la Corporación, señor Zabala; tesorero, señor Mérida, y censor, señor Garrido.

En los escaños estaban los académicos señores Sotomayor, Garnelo, Menéndez Pidal, Salvador, Poggio, Marinas, Moya, Anbal Alvarez, Landecho, Santa María, Herrero, Fontanilla y Plá.

Asistió selecta concurrencia.

El nuevo académico entró en el salón acompañado de los señores Moya y Landecho.

Una gran parte de su notable trabajo lo dedica a rendir un alto homenaje de admiración y cariño al inolvidable don Vicente Lampérez y Romea, cuya vacante viene a ocupar en la Academia.

El interesante trabajo del señor Bellido, que se escuchó con mucho interés, fué muy aplaudido al final.

Contestó al nuevo académico el señor López Sallaberry, que también dedicó una parte de su discurso a enaltecer la memoria de Lampérez, «investigador infatigable, historiador fidelísimo de nuestra arquitectura, conferenciante insigne, catedrático honorable, constructor y restaurador concienzudo».



Un libro nuevo de Eugenio Tarragato

«La nueva fórmula de la discrepancia objetiva».

Bajo este nombre publica Tarragato el primer volumen de una obra notable sobre «nuevas doctrinas del derecho de familia», que está siendo bien acogida por la crítica. Es un libro cuyo fondo y forma revela el recio temperamento del autor.

El prólogo, de Quintiliano Saldaña, es un trabajo perfecto.

El libro sobre «La fórmula de la discrepancia objetiva» está traducándose al alemán, y promete ser un éxito para su autor.

Todos los títulos de la obra tienen vivo interés y actualidad.

Otro artículo del conde de Romanones

La Constitución y su reforma

En «El Liberal» de ayer se publicó el siguiente artículo del conde de Romanones, contestación a uno reciente del reputado periodista don Juan Guixé:

«Es plausible que los escritores con acceso a las columnas periodísticas—libro del pueblo—acentúen su predilección por los temas palpitantes en la vida pública española. De esta manera contribuyen eficazmente a la formación de la conciencia nacional. En la hora presente es más necesaria que nunca esa labor. En esa tarea el intelectualismo militante tiene muy señalada misión. Desertándolo, faltaría a su deber y contraería notoria responsabilidad.

Ni basta a entibiar mi aplauso el hecho de que parte de esa labor se realice impugnando afirmaciones más, aunque preferiría concordar a disentir. Días atrás fué don Fernando de los Ríos. El sábado, don Juan Guixé en «El Liberal». Ambos han escrito con deferente cortesía que invita a recoger sus razonamientos. Así lo hice antes con el señor Ríos. Quiero hoy hacerlo con el señor Guixé.

Acierta éste cuando deja entrever que mi principal cuidado al discutir sobre los problemas políticos es no perder de vista la realidad. Exigencia imperiosa es ésta siempre que se trate de moverse en la vida y caminar al través de ella; pero en nada tan ineludible como en cuanto afecta a la vida pública.

Si partimos de esta afirmación común, todo el problema que respecto a la Constitución se plantea al ciudadano español es el siguiente: «A la hora actual, ¿cuál es la más inmediata y perentoria exigencia de la realidad, restablecer la normalidad constitucional o reformar la Constitución?»

A mi juicio, es indudable la respuesta: Restablecer la normalidad constitucional. Cada día tiene su afán, dice la Sagrada Escritura. Pues el afán de los liberales españoles en el día que corre es, en mi sentir, inequívocamente, restaurar la vigencia de la Constitución; de la Constitución que todavía oficialmente rige, y esto por una sencilla razón: porque es el punto de cita de las diversas voluntades amantes del régimen constitucional.

Es visible el planteamiento del problema político en España, mirando a lo porvenir. De una parte, las derechas, unidas en repudiar el sistema constitucional y parlamentario; todo lo que proponen y preconizan se encamina directa e indirectamente a la supresión del Parlamento y de la Constitución. De otro lado, la España liberal, interesada por convicción y patriotismo en que aquella aspiración derechista no prevalezca.

Esa España liberal no lleva ciertamente la ventaja. Por las razones que sean, su historial reciente está salpicado de derrotas. Hoy positivamente está vencida. Para restablecer sus fuerzas necesita formar lo que, durante la pasada guerra, se llamó «el frente único». Pues ese frente único de la opinión liberal sólo puede formarse, en mi sentir, en torno de la Constitución de 1876, precisamente porque ella representó una transacción.

Su restablecimiento no obsta a la posible y necesaria reforma futura de esa Constitución. Yo no la reputo intangible ni re-

chazo las reformas que la realidad social vaya aconsejando; todo lo contrario. Pero después de haber oído otras voces que han sonado en el ámbito público y de haber compulsado opiniones, he adquirido la convicción de que plantear hoy como problema de política práctica la reforma de la Constitución equivale a dividir fuerzas que convergen sólo hacia aquélla. Esta división de los liberales, frente a un adversario, las derechas, que tiene ocupadas todas las posiciones, sería el mayor error de estrategia política que pudiéramos cometer.

Ni es justo imputar a la Constitución del 76 dificultades para el predominio de las fuerzas liberales. Otras plumas expertas han recordado ya en la Prensa cómo con esa Constitución han gobernado sin dificultad hombres a quienes todos podemos llamar maestros en liberalismo. Con ella instauró Sagasta en las leyes las grandes reformas democráticas. Con ellas vinieron los republicanos de Castelar a la Monarquía. Canalejas la reputaba suficiente para los mayores avances legislativos; por eso el llorado orador rehusó comprometerse en la aventura de una reforma que hubiera consumido tiempo y fuerzas en luchas sin fruto práctico. Las constituciones todas, y entre ellas acaso ninguna más que la nuestra del 76, tienen dos caracteres: flexibilidad y elasticidad que les permiten tomar la forma de la fuerza política que actúa dentro de ellas. Que la opinión liberal se muestre poderosa y unida; la Constitución, por virtud de aquellas dos cualidades, será tan liberal como lo requiera el predominio de aquella opinión. Y cuando se llegara al límite de la elasticidad, la reforma sobrevendría sin dificultades ni luchas, como un fruto natural de los tiempos y de la vida social.

Hace dos años también había sido planteado en el campo político, más que en el de la vida social, el problema de la reforma constitucional. Pero sobrevino el episodio del 13 de septiembre de 1923. Quien lo juzgue un hecho baladí se equivoca, a mi juicio. Esa fecha señala la realización de un suceso de honda significación en la historia contemporánea de España. Es, para quien quiera mirar cara a cara la realidad, revelación de muchas cosas relativas a nuestro verdadero estado político. Pero, entre otras, prueba el error del liberalismo español al no percibir que si la reforma constitucional tenía un contenido nobilísimo y conveniente, había otros menesteres más apremiantes, por cuanto causas muy complejas, sobre las cuales no voy a disertar ahora, habían dejado los cimientos del régimen liberal tan al aire, que bastó un soplo para que el edificio se viniera al suelo.

Para restaurarlo sobre cimientos más firmes, más amplios, más acomodados al bien patrio se necesita la unión de cuantos convienen en que debe existir el régimen constitucional y parlamentario, aunque difieran en otras muchas cosas respecto del ejercicio y funcionamiento de éste. Esa unión sólo puede lograrse afirmando el imperio de la Constitución del 76. Hoy por hoy tiene ésta el valor de un símbolo, el prestigio de una bandera. Para mí, ése es el dictado más claro y notorio de la presente realidad.

CONDE DE ROMANONES

Un rasgo de heroísmo de un oficial de Valencia

La casualidad nos ha colocado frente a un ex recluso de la Celular de Valencia, el cual, entre otros episodios que honran al personal de Prisiones afecto a la misma, nos refirió el acto extraordinariamente heroico llevado a cabo hace tiempo por el oficial de aquella plantilla, don Félix Gómez.

—Lo que voy a contarle ocurrió a la hora de las comunicaciones.

Había un recluso llamado José Veses Pascual, que iba a ser trasladado a San Miguel para cumplir una perpetua por homicidio y robo.

Este penado recibía a diario la visita de un hermano suyo que está cojo, y, según parece, ambos fraguaron una fuga que se había de llevar a cabo aquel día.

Para ello el cojo proporcionó una llave de la puerta del locutorio al José; llave que, según parece, fué hecha por aquél luego de haber tomado las medidas y forma de aquélla.

Ya en posesión de la llave, el penado aprovechó un descuido de los vigilantes y abrió el locutorio.

Ya fuera, no había más obstáculos que

salvar la cancela de la puerta principal para estar en plena libertad.

José Veses se puso unas gafas negras, que le desfiguraban completamente el rostro, y fingiendo leer un periódico, pretendió salir, seguido de su hermano; pero el oficial de guardia, don Félix Gómez, recordó en el momento de franquear las puertas que entre la gente que había entrado de visita no había nadie que llevara gafas, y como además notara que el hombre de las gafas leía con demasiada fruición, en vez de abrir tiró el periódico a tierra de un manotazo y reconoció al José Veses.

Esto, al verse descubierto, hizo uso de una pistola star, que también le había proporcionado su hermanito; pero el oficial señor Gómez se arrojó sobre Veses, desarmándole, y apoderándose de la star que empuñaba logró dominarle y reintegrarlo a la prisión.

Así es como trabajan los empleados de Prisiones, y como este caso se hizo público, y de ello tendrá conocimiento la Inspección general, nosotros lo reproducimos al enterarnos de él, por entender que debe hacerse público y a la vez servir de recordatorio para la concesión de la recompensa, que bien merecida la tiene el oficial don Félix Gómez.

Informaciones del extranjero

La política en Chile

Desavenencias entre el Ejército y la Armada.—Un laudo.—Será convocada una Asamblea constituyente.—Exigencias de los marinos.

SANTIAGO DE CHILE 27.—Como a raíz del movimiento que se realizó el viernes pasado surgió un desacuerdo entre los oficiales del Ejército y los de la Armada, decidieron ambas partes someter el asunto a un árbitro, siendo designado al efecto el señor don Agustín Edwards.

Se ha redactado un laudo que ha sido aceptado por ambas partes, quedando, por lo tanto, resuelto el conflicto.

En virtud de ese laudo, se nombrará sin demora una nueva Junta de Gobierno, la cual será constituida por un general, un almirante y un paisano.

Esta Junta convocará una Asamblea constituyente.

Los principales elementos de la Marina de guerra chilena han pedido que sean puestos inmediatamente en libertad el señor Gómez Carrero y los demás personajes encarcelados a consecuencia del pronunciamiento.

Además exigen que no se consienta al antiguo presidente señor Alessandri, a quien se ha llamado con urgencia, regresar al país.

El nuevo Gobierno estará compuesto de representantes del Ejército y de la Marina y de hombres civiles completamente extraños a la política.

Detenidos en libertad.—Manifestación aplazada.

SANTIAGO DE CHILE 27.—Continúa la tranquilidad. Las tropas han regresado a sus cuarteles ante la seguridad y el orden que ofrece la población.

Se da como seguro que, aceptada la oferta del Poder por el ex presidente Alessandri, éste embarcará inmediatamente en Europa para tomar la dirección de la República.

Continúa preso el general Altamirano. La nueva Junta de Gobierno ha adoptado diversas medidas para que no se altere la normalidad, singularmente en cuanto a las subsistencias, que en los primeros momentos se habían elevado de precio, prevalléndose los comerciantes de mala fe de las perturbaciones del movimiento.

Han sido puestos en libertad la mayor parte de los detenidos como complicados en la campaña que León Ugalde llevó a cabo contra el Gobierno.

Ha sido aplazada la manifestación obrera que debía realizarse el próximo domingo.

El Gobierno no ha negado la autorización; el aplazamiento se debe únicamente a la decisión de la Comisión organizadora.

Alessandri contesta al mensaje de la Junta militar.—Condiciones que impone para gobernar.

ROMA 27.—El señor Alessandri ha contestado al mensaje que le ha sido dirigido por la Junta militar, en el cual se le insta para regresar a Chile con obje-

to de encargarse de la dirección del país. En su respuesta, el señor Alessandri subordina su aceptación a las siguientes condiciones:

Constitución inmediata de un Gobierno de carácter civil que cuente con la confianza del pueblo.

Este Gobierno debería preparar la organización de una Asamblea constitucional, en la cual estuvieran representados todos los partidos.

Dicha Asamblea debería proceder inmediatamente a la reforma constitucional.

El señor Alessandri termina su contestación diciendo que continuará alejado del país si la Junta militar no comparte su criterio.

Aliados y alemanes

Respuesta a la nota del Gobierno del Reich.—La entrega del documento.

PARIS 27.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha facilitado esta noche el texto de la contestación dada por la Conferencia de embajadores a la última nota alemana.

En dicho documento se hace presente que los aliados no quieren en el momento actual entrar en discusiones con el Gobierno alemán acerca del asunto relativo a la evacuación de la zona de Colonia.

Posteriormente, se dirigirá una nueva nota determinando todo lo que se puede esperar de ella para que sus obligaciones puedan considerarse como observadas. Desde ahora, sin embargo, se hace notar que el Tratado de Versalles prevé la ocupación durante quince años y consistente en una disminución de ese plazo para los territorios renanos solamente en el caso de ejecución de las condiciones que se enumeran.

A Alemania corresponde, pues, acreditar la ejecución de esas condiciones para tener opción a la atenuación prevista.

BERLIN 27.—El embajador de Inglaterra, lord D'Avignon, ha entregado al canciller, señor Luther, la respuesta de las potencias aliadas a la comunicación del Gobierno del Imperio acerca de la no evacuación de la zona de Colonia.

El Consejo del Imperio se reunirá para estudiar el texto de dicha nota y preparar su respuesta.

Cuando el embajador de la Gran Bretaña entregó la contestación de la Conferencia de embajadores, que tiene carácter provisional, al señor Luther, éste le expresó el deseo de que la respuesta definitiva de las potencias aliadas le fuera comunicada lo antes posible.

Lo que se dice en los Centros londinenses

LONDRES 27.—En los Centros oficiales se dice que la nota colectiva de los aliados entregada hoy en Berlín al Gobierno alemán es, naturalmente, distinta por completo del documento que ha de ser remitido al Gobierno del Imperio luego de recibir los aliados el informe de la Comisión militar interaliada.

edad, que vive en la carretera de Aragón, por haber amenazado de muerte a Mateo Casado Matesanz, con domicilio en la calle de Covadonga, 20.

Sereno agredido.

El sereno de comercio, número 32, denuncia a la súbdita francesa Susana L'Page, domiciliada en la travesía del Horno de la Mata, porque al intentar detenerla le causó lesiones leves, dándose después a la fuga.

El alcalde de Don Alvaro está ya en su pueblo

En la Dirección de Seguridad han informado que el alcalde de Don Alvaro (Badajoz), de cuya desaparición dábamos cuenta el otro día, pareció ya y ha regresado a su pueblo.



La Reina doña Victoria recibió ayer mañana a la condesa de Lebrija, a la duquesa de Hornachuelos, a la escritora doña Concha Espina y al doctor Fernández Alcaide y señora.

La Bolsa

DE MADRID Día 27

4 por 100 Interior.

Serie F.....	69,45
Serie E.....	69,80
Serie D.....	70,00
Serie C.....	70,00
Serie B.....	70,00
Serie A.....	70,05
Serie G y H.....	70,50
Fin de mes.....	00,00

4 por 100 Exterior.

Serie F.....	84,70
Serie E.....	84,70
Serie D.....	84,90
Serie C.....	84,90
Serie B.....	85,10
Serie A.....	85,10
Serie G y H.....	86,50

4 por 100 Amortizable.

Serie E.....	88,00
Serie D.....	88,00
Serie C.....	88,00
Serie B.....	88,00
Serie A.....	88,00
Diferentes.....	00,00

5 por 100 Amortizable antiguo.

Serie F.....	00,00
Serie E.....	95,00
Serie D.....	94,50
Serie C.....	94,80
Serie B.....	94,80
Serie A.....	95,00

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.....	00,00
Serie E.....	95,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	95,00
Serie B.....	95,00
Serie A.....	95,00
Tesoros.....	1,265
Marruecos.....	8,75

Cédulas Hipotecarias.

4 por 100.....	9,90
5 por 100.....	100,65
6 por 100.....	111,00

Valores municipales.

Empréstito 1868, 3 por 100.....	88,50
E. Interior 5 por 100.....	00,00
Ensanche 4,5 por 100.....	00,00
D. Obras 4,5.....	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	87,25
V. M. 1915, 5 por 100.....	86,50
V. M. 1923.....	93,25

Acciones.

Banco de España.....	564,00
Banco Hipotecario.....	600,00
Banco Hispano-Americano.....	164,00
Banco Español de Crédito.....	200,00
Banco Central.....	109,00
Banco Español del Río de la Plata.....	62,50
Tabacos.....	234,00
Explosivos.....	375,00
Azucareras preferentes.....	111,50
Azucareras ordinarias.....	49,50
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Felguera.....	1,00
M. Z. A.....	354,00
Norte de España.....	368,50
Metro.....	159,00
Tranvías.....	86,50

Moneda extranjera.

Francos.....	37,85
Libras esterlinas.....	33,64
Francos suizos.....	135,50
Liras.....	29,30
Dólares.....	7,015
Francos belgas.....	36,10
Escudos portugueses.....	0,35
Pesos argentinos.....	2,81
Florines.....	2,84

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,60; Exterior, 84,55; Amortizable 5 por 100, 95,10; Nortes, 367,00; Alicante, 354,50; Andaluces, 62,30; Orensés, 17,95; Hispano Colonial, 342,50; Tabacos Filipinas, 240,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 37,85; Libras, 33,66; Marcos, 000,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 132,50; Felguera, 00,00; Explosivos, 370,00; Resinera, 240,00; Papelera, 75,00; Norte España, 370,00; Vascongados, 000,00; Banco Bilbao, 0,00,00; Banco Vizcaya, 11,60; Banco Vasco, 000,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Río de la Plata, 640,00; Banco Central, 000,00; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 495,00; Sabero, 000,00; Seta, 000,00; Nervión, 00,00; Unión, 00,00; Vascongada, 00,00; Minas de Bilbao, 00,00; Mundaca, 00,00; H. Ibérica, 405,80.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Río Tinto, 00,00; Río de la Plata, 000,00; Pesetas, 264,12; Libras, 88,91; Dólares, 18,55; Francos Suizos, 3,580; Corchecas, 55,80; Francos Belgas, 95,55; Liras, 77,10; Coronas Suecas, 500,50; Coronas Noruegas, 284,25; Coronas Dinamarquesas, 000,00; Coronas Austriacas, 26,12; Florines, 748,00; Marcos, 441,00; Pesos Argentinos, 00,00.

Notas financieras

Sigue la oferta de fondos públicos, bajando la partida de Interior cinco céntimos, al quedar a 69,45. Por el contrario, están firmes las Obligaciones del Tesoro.

Las acciones bancarias, sostenidas, y de las industriales firmes las Azucareras y flojas las ferroviarias.

Los francos siguen a 37,85; las libras bajan a 33,64, y los dólares quedan a 7,015.

TELEFONO DE «LA OPINION»: 36-86-M.

GENTE CONOCIDA

Está recibiendo muchas felicitaciones el ex diputado marqués de Hueter de Santillán, con motivo de su ascenso a capitán de corbeta.

Es hijo del marqués de Valeriola, viudo de doña Ramona Casares, y hermano del marqués de Valterra, esposo de la marquesa de Espinardo; de don Alfonso y de don Francisco Díez de Rivera.

La marquesa viuda de Sotelo está enferma en Valencia.

Deseamos el restablecimiento de la paciente.

A la marquesa viuda de Casa Domecq le ha sido concedida la banda de dama noble de la Orden de María Luisa.

La expresada señora es acreedora a tan señalada distinción por las prendas personales que la adornan.

El marqués de Flores Dávila ha salido ya a la calle, restablecido de la grave dolencia que le ha aquejado.

La bella consorte de don Andrés Riestra e Izquierdo (nacida María Luisa Morales de los Ríos y de la Vallina) ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, quien en la pila bautismal recibirá el nombre de María del Milagro.

Han salido: Para Egipto y el Sudán, don Tomás Gómez Acebo y Vázquez Armero y don Manuel Palacios; para Barcelona, el ex virrey de la India, lord Hardinge, los condes del Asalto y familia y el marqués de la Torre.

El nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini ha bautizado al hijo primogénito de don Ignacio Coello de Portugal y nieto de la condesa de Santa Teresa; le impuso el nombre de Alfonso, siendo madrina Su Alteza la infanta doña Isabel, representada por la duquesa de Santa Lucía.

DESDE LOS TEATROS

Gacetillas teatrales

ESPAÑOL.—El viernes por la noche debutará la gran actriz Margarita Xirgu, al frente de su compañía, poniendo en escena la comedia de los señores Alvarez Quintero «Cristalina».

Se despacha en Contaduría. **LARA.**—Siguen las representaciones de «El alma de la aldea» y de «Hijo de mi alma!», con éxito cada día mayor.

COMICO.—Hoy miércoles, por la noche estreno de la comedia de Honorio Maura «Como la hiedra al tronco».

Espectáculos para hoy

REAL.—A las nueve y media, Sansón y Dalila (última representación a precios económicos), por Elena Sadoven, Bielina, Tonchi y Griff; director, Cooper. **ESPAÑOL.**—Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.—A las cinco y media, Don Luis Mejía.

A las nueve y media (décimo y último miércoles de meda), Campo de armíño.

PRINCESA.—Compañía Elena Yerdí. A las diez y media, El ilusionista.

CENTRO.—A las seis, Rayo de sol, ¡Mujercita mía! y canciones por la primera actriz María Herrero.

A las diez y cuarto, Rayo de sol, ¡Mujercita mía! y canciones por la primera actriz María Herrero.

ESLAVA.—A las seis, La risa de Juana y nuevos tangos argentinos por Spaventa.

A las diez y media, La revista de Esclava, El jardín encantado de París.

LARA.—A las seis, El alma de la aldea.

A las diez y media, ¡Hijo de mi alma! CÓMICO.—A las seis, La hora de amar.

A las diez y cuarto, Como la hiedra al tronco (estreno). **INFANTA ISABEL.**—A las seis, Hay que vivir.

A las diez y cuarto, Que baje San Isidro.

DIARIO DEL RADIOESCUCHA

RADIO IBERICA

Programa para hoy.

MADRID.—R. I., 392 metros. A las nueve de la noche.—Sesión en honor a S. A. R. el príncipe de Asturias, dedicada al «Folk-Lore» hispánico, a cargo del cuarteto Radio Ibérica y de elementos de la Masa Coral de Madrid.

Cuarteto Radio Ibérica: «Les Albaes» (Valencia), popular; «El Marabú» (canción andaluza siglo XVIII), autor anónimo; «Notas gallegas», Benedito; «La santa espina» (sardana), Morera; «Apunte montañés», Benedito; «Tiranilla» (Madrid), Benedito.

«El canto popular y el canto natural», notas sobre el «Folk-Lore», leídas por el maestro Benedito, director de la Masa Coral de Madrid.

El resto del programa lo constituirá la interpretación por elementos de la Masa Coral de Madrid de diversas canciones regionales de Galicia, Asturias, Valencia, Andalucía, Aragón, Castilla, Murcia, Vasconia, Cataluña, precedida cada una de ellas de breves indicaciones explicativas por el maestro Benedito.

Al piano, señorita Josefina Mayor.

Falucho destrozado

Los tripulantes, salvados por los marineros de otro falucho.

SAN FERNANDO 27.—Al regresar de la pesca el falucho «San Juan», tripulado por los hermanos José, Manuel y Rafael Castilla, al atravesar el carril de Santi Petri, un golpe de mar arrojó a la nave contra un banco de arena y la destrozó.

Los tripulantes, luchando con el fuerte oleaje, estuvieron a punto de perecer, cuando un falucho llamado «La Gallarda» les prestó auxilio, arrojándose para ello, con peligro de sus vidas, al mar los tripulantes y logrando salvar a los naufragos.

MARAVILLAS.—A las seis, El juramento de la Primorosa.

A las diez y cuarto, Los Chatos.

EL CISNE.—A las seis, La revoltosa y La vara de alcalde.

A las diez y cuarto, Cádiz.

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje, de diez y media a una y de cuatro a ocho y media.

Todas las tardes, «tes-balles».

ROMEA.—A las seis y diez y media, Carmen Olmedo, Zareda, Esteso, Lope, Radio Maravillas, Manolita Heliet, Una boda en China, Ramper y Blanquita Suárez (debut).

NOVEDADES.—A las cinco (sencilla), La cara bonita.

A las siete y cuarto (sencilla), Las cajeras.

A las diez y media (especial), La Bejarana.

PRICE.—A las cinco y tres cuartos, festival infantil con regalo de juguetes.

A las diez y cuarto, suceso de mademoiselle Carmen, intrépida ecuyere, y éxito de las focas maravillosas.

JAI-ALAI.—Primero, a pala: Orne y Ermúa, contra Muñoz y Pérez.

Segundo, a remonte: Aristi y Alberdi contra Lara y Aramburu.

No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

YLLERA FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS: PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS AMPLIACIONES

42, Cava Baja, 42

Talleres Gráficos.—Verónica, 13 y 15. —MADRID

SUCESOS

Robo de gallinas.

En la calle de Santa María, del vecino pueblo de Canillas, robaron en la noche última seis gallinas, valiéndose para ello de la fractura del candado de la puerta del corral.

Accidente del trabajo.

Trabajando en una obra en construcción de la calle de Téllez, sufrió heridas de pronóstico reservado, en la cabeza, el obrero Juan González, de treinta y ocho años de edad, que vive en el Camino Viejo de Vicálvaro, número 11.

Atropello de automóvil.

En el paseo de la Castellana fué atropellado Clotilde Tovar Pérez, de cincuenta y un años de edad, que habita en la calle de Villamagna, número 2.

El automóvil causante del atropello pertenece a la matrícula de Madrid, número 10.551, y era conducido por José Santos, de veinte años, que vive en Serrano, 28.

Amenazas de muerte.

La Guardia civil de Pueblo Nuevo comunica a la Dirección general de Seguridad que ha sido detenida Ignacia Rabazo Pérez, de sesenta y seis años de

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.
Horas: de once a una y de cuatro a seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artritis

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :: :: Teléfono 33-43

Joyería. Platería. Relojería. Artículos para regalos

Compro alhajas, antigüedades y papeletas del Monte

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

¡ALERTA! GUERRA A LA VIDA CARA EN El Barato de Madrid

Plaza de Nicolás Salmerón, 3
Grandiosa liquidación y saldos

DOS VAGONES DE GENEROS DE PUNTO INGLES, MANTAS DE CAMA, CAPAS SEÑORA Y MIL ARTICULOS MAS, A LA MITAD DE SU PRECIO

2.000 piezas de tela blanca, desde... 12	1.750 camisas para obreros, desde... 3,75
600 idem con 6 sábanas, desde... 21,50	1.500 colchas camera, desde... 5,90
200 idem hilo Escocia, 20 metros, desde... 34,50	1.500 toallas felpa, desde... 1,70
1.500 sábanas grandes, desde... 3,75	2.000 mantas muliñón, desde... 1,70
1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde... 6,90	500 cortes de traje para caballero, desde... 14,50
300 mantones azules y negros, desde... 11,90	1.000 camisetas para idem, desde... 1,25
300 docenas pañuelos caballero, media docena... 2,50	800 cortes de colchón, desde... 9,90
	600 calzoncillos cortos, desde... 2,90
	Cortes de bata, lana inglesa, desde... 2,90

ATENCIÓN

Además del estupendo regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su «ticket» de compra para entregárselo el regalo. El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Parra, en su domicilio: Imperial, 1, segundo izquierda.

NOTA IMPORTANTE

El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas ha correspondido en el número 18.398. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía esta puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas en géneros de punto, por kilos, desde 10,50 ptas.

ASI SE DEMUESTRA LA HONRADEZ DE LOS BUENOS COMERCIANTES:

EL SEGUNDO REGALO DE LAS 1.000 PESETAS EN DINERO Y 500 EN GENEROS HA SIDO REPARTIDO EL DIA 6 DE AGOSTO EN 750 POBRES, POR NO HABERSE PRESENTADO EL NUMERO 27.887, PREMIADO EL 12 DE MAYO PASADO, EN EL BARATO DE MADRID

El día 19 del pasado noviembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los «tickets» de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

Hay un surtido de géneros para Roperos, Atilos y Casas bonitas a mitad de precio. 2.000 mantas de Palencia para cama y 200 mantones azules y negros; todo es de subasta de estación

DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el período de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLEDO, 72

Precio: UNA PESETA

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son — ¡ ¡ admirables ¡ ¡

ZAMBRANA. — Puerta de Moros

Farmacia MADRID

BROMIRINA ALCUBERRO

ANTINEURALGICO: UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa
FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCION

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. — MADRID

TELÉFONO 45-45 M.

¡Qué noche paso por la tos!



Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.



BASTA UNA Pastilla CRESPO A RA CALMAR LA TOS MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA Evitan los pulmonos :: Soben bien

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

A 0,75 PESETAS CAJA

Pastilla mentol y cocaína

GARCIA RODRIGO

Curan garganta y tos

Plaza de Santo Domingo, 6. FARMACIA

MADRID

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE CUSTO EN EL



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías la pasta dentífrica Orive.

PASTILLAS DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. — 2 pesetas caja. — ‘BONALD’

PREVENTIVAS DE LA GRIPPE